

ACTA DEL GRUPO IMPULSOR DEL Pla Director de Participació Ciutadana de MANACOR 2017-2020

En el Ajuntament de Manacor, el **día 19 de abril de 2017** se reúnen los miembros del Grupo Impulsor del Pla Director de Participació Ciutadana de Manacor 2017-2020.

Asisten a la reunión:

- Carles J. Grimalt Garcia, Volem Manacor
- Sebastià Nadal Santandreu, PSIB - PSOE (en substitución de Joan Gabriel Parera)
- Cristina Capó Santandreu, MÉS - Esquerra
- Associació de veïns/es de Son Macià
- APROSCOM
- Catalina Riera Mascaró, delegada de Educación y Desarrollo Local
- Antònia Llodrà Brunet, delegada de Participación Ciudadana y Turismo
- M^a Isabel Bauzà Quetglas, delegada de Políticas Sociales y Comercio
- Técnica de Desarrollo Local
- Técnico de Cultura
- Técnica de Servicios Sociales

Excusan la asistencia:

- Associació 3^a Edat – Inserso
- Club de Futbol Porto Cristo
- Associació de Comerciants d'Es Centre
- Renou Col·lectiu
- Associació d'Alumnes de l'IES Mossèn Alcover
- Dones per a la Igualtat i la Integració

La reunión empieza con la bienvenida de **Antònia Llodrà**, regidora de Participación Ciudadana de Manacor, que da las gracias por su asistencia a los/as participantes y comunica la voluntad política de elaborar un Pla Director de Participació Ciutadana (de ahora en adelante PDPC) a partir de un proceso en el cual ya se empieza a practicar y a aprender a hacer participación ciudadana. Así mismo, presenta a **Neus Ramis** que se encargará de facilitar el proceso.

Se abre un turno de palabra a los/as asistentes pidiéndoles que se presenten y así ubicar a cada miembro en su entorno social. Una vez terminadas las presentaciones, el **representante de la Associació de veïns/es de Son Macià** pide bajo qué criterios se han identificado a los miembros del grupo impulsor. **Antònia Llodrà** explica que la selección

se ha realizado teniendo en cuenta diferentes criterios, como por ejemplo, que sean asociaciones activas o que tengan voluntad de colaborar y trabajar en este sector. La **técnica de Desarrollo Local** apunta que se ha realizado un filtraje de las asociaciones más activas y que a algunas de ellas se les realizará una entrevista en profundidad que servirá para redactar el diagnóstico previo a la redacción del Plan estratégico de participación. A otras se les pasará una encuesta online. Para seleccionar las que formarían parte del grupo impulsor, se intentó escoger a las que representaran un pluralidad de personas, que fueran diferentes y que englobaran a distintos sectores (deportivas, de vecinos, de la tercera edad, culturales,...). **Neus Ramis** añade que el grupo impulsor se concibe como un grupo de trabajo plural formado por la sociedad civil, que garantiza el principio de transparencia de todo el proceso y que se encargará de realizar el seguimiento y la valoración de cada etapa del proceso.

Neus Ramis empieza la explicación especificando que la participación ciudadana son los espacios y procesos donde la ciudadanía construye de manera colectiva las políticas públicas y proyectos comunitarios. Es una manera de hacer, diferente del unilateralismo, donde el Ajuntament marca las iniciativas a implementar sin interacción con el ciudadano, o del bilateralismo, donde las entidades o ciudadanos se quejan de forma personalizada a la administración local, alcalde, regidores y técnicos. La participación ciudadana se inserta dentro de un nuevo modelo de gobernanza donde se pide a la ciudadanía que se implique y se corresponsabilice más en la toma de decisiones de su entorno. Favorece la transparencia, el diálogo, al construir puentes entre la administración y las personas y fomenta la proximidad y la corresponsabilidad entre quienes gobiernan y la ciudadanía. La última está muy acostumbrada a funcionar a partir de la cultura de la queja, sin adoptar una actitud más propositiva que ayudaría a que el compromiso social fuera más elevado y las propuestas municipales más encertadas y consensuadas.

Neus Ramis explica, de manera detallada, que es un PDPC, explicando que se trata de una herramienta de planificación estratégica que pretende ordenar la participación que se está realizando en Manacor y que marca unas líneas generales que servirán para fomentarla y activarla, teniendo en cuenta el contexto social e institucional donde se realiza. **Neus Ramis** prosigue presentando la propuesta metodológica del PDPC para Manacor. En primer lugar, se propone lo que se está realizando hoy, la creación de un Grupo Impulsor (GI), formado por representantes de las fuerzas políticas que hay en el Pleno, por técnicos municipales y por miembros de la ciudadanía que representan diferentes sensibilidades. En segundo lugar, se realizará un diagnóstico participativo, es decir, se obtendrá una fotografía del estado de la participación en Manacor a partir de entrevistas cualitativas y talleres con entidades y técnicos municipales. Una vez obtenida la información necesaria que constate las potencialidades y debilidades en este ámbito, se definirán las líneas estratégicas que integrarán este PDPC. El GI se volverá a reunir para debatir, enriquecer, modificar y comentar estas líneas estratégicas elaboradas desde la regiduría de Participación Ciudadana y Alcaldía. A continuación, se definirán las acciones que integrarán cada línea estratégica. En este sentido, se abrirá la participación al conjunto de la ciudad y se les invitará a

colaborar en su definición. Se recogerán las propuestas ciudadanas a partir de diferentes canales y técnicas. El GI en este sentido, tienen la función de velar por el buen cumplimiento del proceso, garantizando la transparencia y sirviendo como espacio de debate sobre los documentos que se vayan elaborando.

A continuación, se abre el turno de palabras.

Antònia Llodrà abre la conversación apuntando que una de las dificultades de la participación y que aparecerá a lo largo del proceso es la de convocatoria, como demuestra esta reunión del Grupo Impulsor en la que han fallado 5 entidades que habían confirmado previamente su asistencia. **Catalina Riera** añade que la gente está motivada a participar siempre que se trate de un ámbito que le interese especialmente. De ejemplos, en Manacor tenemos muchos, comenta. Las comisiones temáticas muy específicas que usualmente funcionan sin reglamento son mucho más exitosas y operativas, como por ejemplo la Comisión 0 – 3 años (que aglutina profesionales de diferentes ámbitos y sectores que trabajan con este grupo de edad) o la gente de s'illot o el sectorial de na Camel·la. **Maria Isabel Bauzá** coincide con **Antònia Llodrà** y **Catalina Riera** en el hecho de que deben darse muchos alicientes para conseguir que la gente participe. Un ejemplo es la Associació de Comerciants que ha estado reclamando un espacio de diálogo con el Ajuntament y que cuando se les ha convocado, de 70 aparecieron 5.

El **representante de la Associació de veïns/es de Son Macià** opina que uno de los aprendizajes de la crisis del 2011 ha sido que la gente vuelve a tener ganas de implicarse en el entorno en el que habita. Por eso, cree que si la gente ve que la participación puede tener un resultado y que puede ser vinculante, seguramente habrá una respuesta positiva. **Cristina Capó** comenta que está totalmente de acuerdo con el representante de la Associació de veïns/es de Son Macià y considera que si se realiza participación está tiene que ser vinculante e inclusiva y debe servir para construir conjuntamente, no solo para escuchar las propuestas e ideas de alguien que convoque la reunión. El perfil del ciudadano ha cambiado ligeramente y ahora apetece más incidir en las decisiones municipales, pero esta participación debe permitirse por parte del equipo de gobierno que lidera la municipalidad. Por ejemplo, las fiestas de Son Macià funcionan muy bien porque se realizan de manera participativa.

El **representante de la Associació de veïns/es de Son Macià** opina que si se abren nuevos canales de participación diferentes a los que han existido siempre, este cambio requiere de un aprendizaje. **Neus Ramis** responde a esta cuestión diciendo que el Pla Director en sí ya representa una oportunidad para introducir esta nueva forma de trabajar y relacionarse con la ciudadanía de manera más horizontal y cercana. No pretende ser un Plan elaborado desde un despacho sino que está planteado para que sea un proceso pedagógico en el que se introduzcan elementos propios de la cultura participativa. También incide en que, según ella, de la mejor manera en que las personas aprenden a hacer participación es haciéndola a partir de procesos y técnicas participativas concretas diseñadas con este propósito, no tanto a partir de formaciones y charlas.

El **técnico de Cultura** comenta que la ciudadanía en general y todas las asociaciones pueden participar pero que deberían hacerlo de manera responsable, opina que no todo es factible y que “debemos saber hasta dónde se puede llegar y de qué manera”. Si se quiere profundizar más en determinados aspectos debe darse una corresponsabilización, que no será tanto en la organización sino es saber qué hacer, porque lo queremos hacer, quién debe hacerlo y como. No todas las peticiones y demandas que provengan de asociaciones y entidades serán posibles, factibles, viables o efectivas. **Neus Ramis** aclara que para que se produzca participación, en primer lugar, debe partirse de una voluntad política que decida llevar un tema concreto a debate. No todo puede abrirse a debate, ya que numerosas políticas municipales tienen limitaciones técnicas, presupuestarias, normativas o vienen propuestas por el equipo de gobierno que lidera el Ajuntament. Por tanto, debe delimitarse qué se quiere debatir y bajo qué criterios, evitando el modelo de “carta a los reyes”.

Antònia Llodrà pone el acento en otro reto a tener en cuenta. Habla de la idiosincrasia de Manacor, que tiene núcleos y realidades muy diferentes entre sí con distintas necesidades. Hay núcleos dispersos, residenciales, turísticos y otros como Manacor en formato más de núcleo urbano. **Maria Isabel Bauzà** añade que incluso en Manacor también se dan diferentes realidades, necesidades y barrios muy diversos. Esto tendrá que tenerse en cuenta a la hora de diseñar la participación y decidir el grado de inclusión de la población que pueda votar en cada proceso. Tiene que abordarse, pues, el reto de, por ejemplo, si en un proceso que se lleve a cabo en Manacor, núcleo poblacional, puede votar la gente de Porto Cristo. **Cristina Capó** opina que dependerá del talante político del equipo de gobierno. Algunos decidirán que solo voten los de la misma localidad y otros opinarán que todos pueden votar y decidir sobre los procesos de todos los núcleos. En esta línea, **Neus Ramis** comenta que este reto puede llevarse a debate en los diferentes talleres que se realicen, para consensuar una solución que convenza a la mayoría.

El **técnico de Cultura** añade que hay aspectos como los servicios básicos (elementos de la calle, alumbrado público, aceras, etc.) que se supone que no se llevarán a debate porque son prioridades. Ahora bien, si por ejemplo dentro del área de Cultural se quiere repartir más el melón, no hay ningún problema siempre y cuando se den el interés y la motivación para hacerlo por parte de las entidades. **Cristina Capó** comenta que, evidentemente, los servicios básicos no se llevarán a debate ya que son una obligación municipal. Según ella, los presupuestos participativos, por ejemplo, mencionando un ejemplo de proceso participativo, deberían hacerse sobre otros aspectos no tan prioritarios o relevantes. **Catalina Riera** y **Sebastià Nadal** argumentan que normalmente suelen realizarse presupuestos participativos sobre el capítulo de inversiones.

Otro tema que preocupa al Grupo Impulsor es la representación de todas las sensibilidades territoriales de Manacor en este grupo de trabajo. En concreto, la **representante de APROSCOM** comenta que faltan representantes de los diferentes núcleos de población. **Antònia Llodrà** responde diciendo que su participación estaba contemplada pero las entidades que en teoría tenían que vehicularla no han asistido. Este argumento acentúa otro reto de la participación en Manacor: convencer a las entidades para que participen, a hacer

participación, a implicarse en este proceso y a darle la importancia que tiene, tal y como dice **Maria Isabel Bauzà**. Sobre este punto se abre otro debate: la **representante de APROSCOM** contrasta este argumento diciendo que lo que ella percibe es que en Manacor hay mucha participación, las entidades empiezan con mucha fuerza, movidas por una motivación grande y participando en comisiones con el Ajuntament, pero al cabo de un tiempo se desmotivan porque perciben que tanto los profesionales técnicos como los y las representantes políticos se alejan de éstas y no tienen en cuenta sus demandas. No basta con acudir a las convocatorias sino que sería necesario que se respondieran a las necesidades o peticiones que estas reclaman. Considera que la comunicación entre el Ajuntament y la ciudadanía/entidades no es la adecuada.

Catalina Riera responde diciendo que ella no lo percibe así, sino que a veces, no siempre, la participación funciona según la implicación de los miembros que participan porque cuesta mantener la constancia en la participación en órganos y asistiendo periódicamente a todas las reuniones de trabajo. Añade que le gustaría saber cuál es la entidad a la que no se le ha dado respuesta. Considera que alguna vez haya podido pasar pero que en general se responde a las demandas, incluso a veces siendo permisivos, teniendo en cuenta las limitaciones jurídicas o normativas que impone la ley y que son necesarias a la hora de las responsabilidades que tiene el Ajuntament hacia la actividad que permite. En este sentido, matiza que puede que se hayan denegado propuestas presentadas porque no cumplían la ley. En esta misma línea, **Maria Isabel Bauzà** comenta que a veces se da la sensación de que no se ha escuchado, pero que en realidad sí que se ha hecho pero como que no era técnicamente viable, parece que por el hecho de denegar la petición, el Ajuntament ya se aleja. Prosigue añadiendo otra problemática, la corresponsabilidad de las entidades. En otras palabras, las entidades tienen que poder responder a la responsabilidad de participar que ellas mismas reclaman.

El **técnico de Cultura** considera que la participación tiene ciclos y puntos álgidos. “Hace unos años si nos hubieran dicho que nos reuniríamos en el Espai Na Camel·la, no me lo habría creído”. Hay asociaciones que ven la oportunidad y consiguen lo que quieren. Ahora bien, comenta que hay otros aspectos en los que el marco legal no permite realizar las actividades que piden. Por ejemplo, en el patio de na Camel·la, las asociaciones piden poder realizar actividades pero el espacio pertenece a la Conselleria y por mucho que se hayan realizado reuniones con ella, no dejan usar este espacio para realizar conciertos ya que es una decisión que pertenece al equipo directivo.

Carles Grimalt retoma el argumento de la representante de APROSCOM sobre la lejanía que sienten las asociaciones y entidades con el Ajuntament. Comenta que hace unos años la juventud pedía un centro de jóvenes. También pidieron un subterráneo a la delegación de Cultura para hacerlo servir como lugar de ensayo de grupos musicales, pero en ninguno de los dos casos se obtuvo respuesta. El **técnico de Cultura** contesta que el subterráneo tuvo que cerrarse porque era una ratonera y no cumplía con la normativa mínima. **Catalina Riera** añade que, todo y ser conscientes de las limitaciones jurídicas que constriñen la ejecución de actividades, piensa que el Ajuntament es bastante permisivo ya que en caso

contrario no se podría hacer nada. Pero recuerda la responsabilidad de la realización de actividades que acaba recayendo en el Ajuntament y que son ellos quienes se la juegan. Prosigue diciendo que vivimos una normativización de los asuntos más elevada que en épocas anteriores y esto es necesario saberlo explicar y comunicar de manera detenida a la ciudadanía. **Antònia Llodrà** reafirma el argumento de **Catalina Riera**, especificando que cualquier acto que se realiza de día comporta unos riesgos que la gente desconoce. Para terminar con esta idea, el **técnico de Cultura** termina diciendo que si realizáramos un baremo de la colaboración del Ajuntament con las asociaciones, considera que sería positivo y que hay mucha colaboración.

El **representante de la Associació de veïns/es de Son Macià** aprovecha la ocasión para explicar la reorganización de la asociación. Comenta que los habitantes notaban que últimamente se había producido una dejadez del núcleo. Aprovechando el talante político, activo y de movilización social de la gente, decidieron crear una asociación para poder canalizar y comentar las prioridades del núcleo al Ajuntament. Como ciudadano, considera que la participación ciudadana es positiva y que este Plan también, “pienso que se ha tardado demasiado en contar con la gente”. Opina que la ciudadanía sabe cuáles son sus prioridades y este conocimiento ciudadano tiene que vehicularse en las políticas municipales de alguna manera. De hecho, el tema de los presupuestos participativos es uno de los elementos que desde Son Macià se ha trasladado al Ajuntament y les gustaría mucho poder llevar a cabo uno. También opina que todo proceso participativo debería englobar a las personas de clase más humilde y hacer que se sientan partícipes en la construcción de su municipio. Entiende que los que participan en asociaciones o entidades suelen pertenecer a la clase media y tienen tiempo libre para dedicar a estos asuntos. Pero encuentra clave que los procesos participativos engloben a una mayoría de personas.

La **representante de APROSCOM** comenta que para que puedan participar más entidades y asociaciones falta más información de lo que es el Pla y del trabajo en participación que se está haciendo desde el Ajuntament ya que si no, costará animar a las entidades a que participen. Ella pensaba que se venía a presentar un trabajo más elaborado y avanzado pero ha visto que justo se acaba de lanzar el proceso. **Cristina Capó**, en esta misma línea, comenta que la carta de invitación al grupo impulsor que se mandó a las entidades no es del todo clara. La **técnica de Desarrollo Local** i **Neus Ramis** responden que se complementó el envío de la carta con una llamada telefónica explicativa de lo que consistía la reunión y el Pla. **Cristina Capó** pregunta si no hay demasiados técnicos y políticos y demasiadas pocas entidades. Se responde diciéndole que el grupo impulsor es un grupo de seguimiento constituido por pocas personas que tienen que vigilar por la transparencia y seguimiento del proceso. Considera que se debe motivar más a las entidades para que estas, a la vez, motiven más a la gente. **Catalina Riera** apunta que aun no se ha realizado una campaña informativa pública sobre este tema porque por deferencia se quería primero explicar el Pla al grupo impulsor. Puede que se tenga que realizar una campaña más mediática para motivar a las personas a participar.

Para terminar, se produce un intercambio de opiniones sobre si mantener a las entidades que no han podido acudir o, si no tienen intención de colaborar, buscar a otras. La **técnica de Desarrollo Local** se compromete a llamarlas por teléfono y pedirles su opinión. Se decide con el grupo impulsor que la próxima reunión se realizará una vez terminado el diagnóstico, que será el mes de julio.

Y sin más intervenciones, se da por finalizada la reunión.